



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, con profunda unción cívica, los habitantes del **CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, celebran su aniversario de fundación;

Que, surge el **CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y tesón que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo del **CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General